

A/A Sr. D. Albert Ribera
Presidente de Ciudadanos
CIUDADANOS Madrid
C/ Alcalá, 253
28027 Madrid

PSANA Plataforma por la Salud Natural
Domicilio a efecto de notificaciones:
Paseo Dr. Vallejo Nágera, 52. local 8
28005 Madrid
presidencia@psana.es

Asunto: Proposición no de Ley (162/000337)

Madrid, 28 de febrero de 2017

Estimado Sr. Rivera:

Nos dirigimos a usted, en relación a la Proposición no de ley presentada por D. José Manuel Villegas Pérez, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por la que insta al Gobierno a llevar a cabo las modificaciones legales oportunas, para obligar a que los profesionales sanitarios denuncien a los profesionales que practican Terapias Naturales, con el denominado propósito de proteger a los pacientes y su bienestar.

En los términos más respetuosos y cordiales, desde PSANA Plataforma de la Salud Natural, queremos transmitirle la preocupación, el desamparo y el malestar que entre los cientos de profesionales asociados que representamos y los casi 30.000 profesionales que a diario atienden a un 15% de la población de nuestro país, ha despertado su propuesta.

Debe saber Usted y su Grupo, Sr. Rivera, que la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, el 11 de diciembre de 2007, acordó emprender la regulación de las denominadas profesiones relacionadas con las terapias alternativas o naturales.

Este proceso se había llevado a cabo o se estaba emprendiendo en casi todos los países de nuestro entorno. Y a estos efectos, las Comunidades Autónomas, por su parte, colaboraron en lo que estaba en su mano, y del cuestionario que se les pidió el 30 de junio de 2009, contestaron 12 Comunidades Autónomas, proporcionando las conclusiones necesarias para que el Ministerio de Sanidad produjese un borrador de texto legal al Congreso que regulase las terapias naturales.

Sin embargo el Ministerio, a pesar de las continuas e incluso recientes manifestaciones oficiales de sus máximos responsables, no ha cumplido con el mandato de nuestro máximo órgano representativo. Y por tanto nuestras profesiones siguen sin estar reguladas, algo que no sucede así en el resto de Europa, donde los profesionales de la Naturopatía, la Acupuntura y Medicina China o la Osteopatía, coexisten en la legalidad, con los profesionales de la Medicina alopática oficial, siendo cuestión del paciente y de su elección acudir al terapeuta que considere. Mientras tanto, nosotros, que hemos tenido que formarnos durante años en España y en el extranjero con criterios al menos igual de severos que quienes disfrutaban del respaldo oficial, somos acusados y perseguidos.

Como le he expresado, esta anomalía, verdaderamente singular en Europa, afecta a un colectivo de usuarios de millones de ciudadanos, casi un 15% de la población, normalmente con un nivel de formación superior y que recurre de manera informada a estas opciones terapéuticas. Así mismo, las terapias naturales abarcan, al menos, unos 30.000 terapeutas, y los que representa esta Federación tienen formaciones completamente equiparables a un título de grado.

La propuesta de su Grupo ahondará en mantener a todo un Sector sin regulación, facilitará no discernir entre los buenos profesionales de las Terapias Naturales y los charlatanes, fomentando así la persecución no solo del fraude y la mala práctica, algo en lo que nuestro Sector no puede estar más de acuerdo, sino además el hostigamiento de los buenos profesionales que aportan indudables beneficios a la salud de los ciudadanos.

Resulta incomprensible que a estas alturas, después de 9 años desde el encargo del Congreso de los Diputados, no se haya remitido a este ningún proyecto regulatorio conforme se comprometió el Ministerio. Pero es obvio, y hay que ser un ciudadano para que esta situación llame la atención, que desde la honestidad democrática esta circunstancia es insostenible y anómala. Mi colectivo, Sr. Rivera le da la oportunidad de que nos demuestre que Usted y su Partido merecen la oportunidad de asumir responsabilidades en nuestro país, tanto porque tienen capacidad de diálogo como de comprender la enorme gravedad de lo que le denuncio. Por ello, queremos propiciar la oportunidad para ambas partes, de mantener una reunión con usted y representantes de su formación, y contrastar la información con que cuentan y sus propósitos de política, con lo que nosotros podemos mostrarles de nuestra realidad y de las razones que hacen que millones de ciudadanos confíen en las terapias naturales.

Durante muchos años, nuestro colectivo ha sido acosado por no ajustarse al modelo sanitario oficial, y ahora cuando nuestras técnicas se han demostrado útiles, nos arrebatan el derecho de seguir ofreciendo el regalo de este saber a nuestra sociedad. El debate a fondo, es que los colegios profesionales, especialmente el de fisioterapeutas reclaman en exclusiva, para sí mismos, precisamente el legado de generaciones de terapeutas que nos precedieron. Nos referimos a las disciplinas de osteopatía y a la quiropráctica.

Estamos acostumbrados, a que algunos Colegios de Fisioterapeutas parezcan perseguir más cota de mercado que maximizar las opciones terapéuticas de los pacientes, que ofrezcan a sus asociados como meta el monopolio en lugar de la excelencia en un marco claro de legalidad, y que encuentren más cómoda la situación de desregulación actual, suponemos que porque les facilita dificultar cualquier posible competencia de los terapeutas tradicionales, en lugar de reclamar la regulación de las terapias alternativas como ocurre en toda Europa occidental. Eso, y no otra cosa, acabaría con las malas prácticas que ponen en riesgo la salud de los pacientes, y que de la misma manera, perjudica a los verdaderos profesionales de nuestro sector. De verdad que nos sorprendería aún más que un partido político nuevo, en lugar de reclamar la regulación de las terapias naturales, se sume a unos intereses que sólo pueden calificarse de corporativos, porque no por obvio parece más visible el hecho de que un colectivo, con una finalidad esencialmente mercantil, pretenda hacerse con la exclusividad de técnicas desarrolladas por quien se quiere poner precisamente en la ilegalidad. Y no lo pretende hacer desde el mayor conocimiento sino desde una anomalía antidemocrática.

Calificar de Pseudociencias a disciplinas, terapias y tratamientos avalados por los principales organismos internacionales de salud, resulta lamentable. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que nuestras terapias son el más antiguo de los sistemas terapéuticos existentes utilizados por la humanidad para la salud y el bienestar (la Medicina Tradicional o Medicina Complementaria y Alternativa (MT / MCA). Asimismo, son muchas las resoluciones (WHA56.31, WHA62.13...) y documentos de trabajo de la OMS suscritos por nuestro país que instan al establecimiento de sistemas para la calificación, acreditación o licencia de profesionales de las terapias naturales.

Y no le insistiré en lo más obvio para todos que es que la libertad de opción terapéutica, que como puede ver, aún hoy, dista de ser una realidad plenamente legal para el ciudadano español, mientras que en el resto de Europa occidental la regulación de las terapias naturales es una realidad elemental del paciente y del terapeuta.

Espero sinceramente que le merezca algún interés de fondo esta problemática, y que su formación acepte cuanto antes nuestra propuesta de reunión, con el fin de otorgar a los profesionales de las terapias naturales el reconocimiento legal, al que la realidad de millones de ciudadanos que recurren a estas terapias nos obliga de manera ineludible, más allá de intereses singulares.

Atentamente.

Fdo. Mar García Sánchez
Presidenta PSANA